



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 118

POR LA CUAL SE TRASLADA AL SEÑOR JORGE GONZÁLEZ SUBEDÍA, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE, PARA PRESTAR SERVICIO EN EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 24 de febrero de 2021

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplidos los requisitos dispuestos en el artículo 26 de la Resolución N° 627/2016 "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores".

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Trasladar al señor **Jorge González Subeldía**, funcionario de la Dirección General de Gabinete, para prestar servicio en el Departamento de Transporte, dependiente de la Dirección Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____